

## **Compilación de Acuerdos de Presidencia**

### **Acta 2. Acuerdo Sobre el Punto Séptimo.**

Por lo que ve a este punto, el Presidente comentó que el fin de semana pasado asistió a la Convención Nacional del Notariado, celebrada en la ciudad de Toluca, donde –hizo notar– se agradeció la participación de Jalisco en dicho evento, el cual fue muy concurrido. Añadió traía consigo la inquietud, por haber sido materia de comentario en la dicha convención, de proponer una reforma al Código Civil del Estado, en el sentido de que las personas puedan disponer para el caso de que en el futuro lleguen a sufrir algún tipo de incapacidad. Destacó que por primera vez estuvieron reunidos los 32 presidentes, representando a todas las entidades del país.

-0-0-0-

Informó también el Presidente que recibió una invitación del licenciado Fernando Trueba para asistir a la Ciudad de México, Distrito Federal, el próximo 9 de febrero, con objeto de participar en una reunión en la que se tomarán decisiones para defender al gremio notarial de los ataques provenientes del Banco Mundial, que a través de diversos medios y organismos ha venido dedicándose a desprestigiar la función notarial.

-o-o-o-

El Presidente participó que el martes pasado acudió, en compañía del licenciado Juan Carlos Vázquez Martín, a una entrevista, en el Palacio Municipal de Guadalajara, con los Tesoreros y Directores de los catastros de la Zona Metropolitana; en ella se acordó que hubiese una reunión el primer martes de cada mes a partir de marzo del año en curso; para tales reuniones, el Presidente propuso como sede las instalaciones de nuestro Colegio; invitó a quienes tengan interés en asistir, a que lo hagan saber con la debida oportunidad. En esa entrevista el Presidente propuso a los tesoreros y directores de Catastro eliminar la obligatoriedad del avalúo, pues ello implica tan sólo un gasto para los clientes; ellos manifestaron que analizarían la petición.

-o-o-o-

En otro orden de ideas, informó que el día de hoy sostuvo una reunión con la Asociación de Inmobiliarias del Estado; se intercambiaron diversas impresiones relativas a la actividad notarial, destacando la propuesta del Presidente en el sentido de que expidieran identificaciones de las personas miembros de dicha Asociación.

**Acta 3. Acuerdo Sobre el Punto Octavo.**

Acerca de este punto, el Presidente dio a conocer que se reunió con el Tesorero de Zapopan y platicó lo referente a las multas que ese municipio está imponiendo por la falta de pago oportuno del Impuesto sobre Transmisión Patrimonial; apuntó que el aludido funcionario mostró actitud de apertura y solicitó tiempo para atender la cuestión planteada y dar una respuesta.

---

Por otra parte, comunicó haberse reunido con el Director de Catastro de Tlajomulco de Zúñiga para tratar el asunto relativo a la no recepción de cheques expedidos por Notarios Públicos a fin de pagar el Impuesto por Transmisión Patrimonial. Finalmente se llegó al acuerdo de que dicho funcionario sí recibirá en lo sucesivo los cheques a los Notarios Públicos, excepción hecha de aquellos que en ocasiones anteriores han expedido cheques sin fondos suficientes.

-o-o-o-

Informó que el viernes pasado estuvo en este Colegio el Doctor Héctor Fix Fierro, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, a fin de entregar los reconocimientos del Diplomado de Actualización Notarial llevado a cabo durante el año anterior, a la vez de dar una plática.

-o-o-o-

Por otro lado, indicó que estuvo presente en el acto realizado en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Guadalajara, en el cual se informó de la aprobación del nuevo Código de Procedimientos Civiles de Jalisco.

-o-o-o-

El Presidente señaló que solicitó al licenciado Miguel I. Sánchez Reynoso asistiese, representando al Colegio, a la reunión verificada en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, relativa a la Barra de Abogados; reunión que versó acerca de las propuestas de reformas para un nuevo arancel de abogados.

-o-o-o-

El Presidente informó que se celebraron: la primera reunión de la mutualidad y de la academia, así como una reunión distinta con los Notarios que prestan sus servicios en el INFONAVIT; durante esta última se le pidió sugerir los nombres de nuevos Notarios a fin de incorporarlos al listado de los que trabajan para dicho instituto.

Por otra parte, se acordó pedir apoyo económico a los notarios que hacen escrituras para el INFONAVIT, a fin de contribuir con los sueldos de los empleados que laboran en el Registro Público de la Propiedad dedicados

exclusivamente a ver y atender las escrituras en las que participa el referido Instituto.

#### **Acta 4. Acuerdo Sobre el Punto Sexto.**

Tocante a este punto, el Presidente informó de la reunión que tuvo con el Tesorero de Zapopan a fin de resolver lo relativo a la aplicación de la multa del 20% por extemporaneidad en el pago del impuesto por transmisiones patrimoniales; comentó que el señor Tesorero de dicho municipio le ofreció dejar sin efecto la citada multa, a la vez que solicitó se exhorte a los compañeros notarios para cumplir en tiempo con el pago del impuesto y que, en caso de existir algún problema o impedimento, se lo hagan saber.

2.- Continuó informando la Presidencia que se le extendió, por el Congreso y el nuevo Gobierno, una invitación a la toma de protesta del C. Emilio González Márquez como Gobernador Constitucional del Estado; invitación que consideró positiva, pues tiende a fortalecer los lazos con este Colegio.

3.- Enteró la Presidencia sobre la reunión-desayuno que tuvo el pasado martes 27 de febrero con los licenciados Fernando Guzmán Pérez Peláez y

Efrén Flores Ledesma, a la cual asistieron también los licenciados Vidal González Durán Valencia y Lorenzo Bailón Cabrera.

En el curso de dicha reunión se trataron temas relativos al Registro Público de la Propiedad; comentó el licenciado Fernando Guzmán Pérez Peláez que el nuevo Director del Registro Público de la Propiedad sería el licenciado Efrén Flores Ledesma, a la vez que informó que el licenciado Juan López Hidalgo Preciado sería ratificado como Director del Archivo de Instrumentos Públicos. Se le ofreció, por parte de este Colegio, coadyuvar para abatir el rezago existente en el Registro. El licenciado Lorenzo Bailón Cabrera le presentó, por escrito, propuestas dirigidas a tal fin.

También durante la misma entrevista, se solicitó al licenciado Flores Ledesma que de ser posible, las reuniones que tuviere con los funcionarios y el personal a su cargo fueren por la tarde, para así no afectar sus labores en el Registro, a lo cual accedió. Igualmente se le comentó sobre la posibilidad de que el Registro Público no cerrase en periodos vacacionales, pues ello alteraba de manera importante el servicio notarial, a lo que respondió consideraría la cuestión e informaría posteriormente al respecto. Por último, se le pidió que todos aquellos libros que son materia de indagación por parte del ministerio público fuesen liberados, a fin de que en ellos se asentasen los actos

correspondientes, ante lo que mostró gran disposición para contribuir en lo posible con este Colegio, así como con toda la membresía notarial.

4.- La Presidencia dio a conocer que fue notificada por la Academia Jalisciense de Derecho Notarial de que el curso de actualización correspondiente al mes de marzo, será el próximo día 23 a partir de las 17:00 horas, en nuestras instalaciones; se abordará el tema del Trámite de las Sucesiones ante Notario Público, cuyo expositor será el señor licenciado Alfredo González Serrano.

5.- La Presidencia participó que el día de mañana viajará a la ciudad de Saltillo, Coahuila, a la reunión de la Asociación Nacional del Notariado a la que fue convocado y en cuyo marco, entre otras cosas, se inaugurará la Casa del Notario en Coahuila.

6.- La Presidencia puso en conocimiento que ha recibido invitación para acudir a Los Pinos el 6 de marzo del año en curso, en donde se firmará el convenio sobre testamentos.

7.- Por último, la Presidencia puso a consideración del Consejo el solicitar a la Asociación Nacional del Notariado, que se entregara la Medalla al

Mérito Notarial “Veracruz”, al licenciado Fernando Silva Sahagún, por ser el decano de los Notarios en todo el país; la moción fue aprobada por unanimidad, por lo que el licenciado Rodolfo Eduardo Ramos Ruiz procederá a llevar a cabo las gestiones correspondientes.

#### **Acta 5. Acuerdo Sobre el Punto Cuarto.**

En cuanto a este punto, el Presidente informó de los siguientes asuntos:

1.- Se recibió el dictamen del jurado que practicó el examen de oposición el pasado día 14 del mes y año en curso en las instalaciones de este Colegio, por lo que se acordó remitir el mismo al Titular del Poder Ejecutivo, conforme lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley del Notariado.

2.- Los días 2 y 3 de marzo fue a la ciudad de Saltillo, Coahuila, a la reunión de la Asociación Nacional del Notariado, en cuyo contexto se inauguró la casa del Notario de aquel Estado. Agregó que fue muy bien atendido; se entregaron reconocimientos y en el acto estuvo presente el Gobernador del Estado de Coahuila, así como los representantes del resto de los Poderes de la entidad. Se acordó la celebración del convenio relativo a cobrar los testamentos a \$ 300.00 (trescientos pesos 00/100 m.n.), para aquellas personas cuyo ingreso

mensual no supere los cuatro salarios mínimos, en el entendido de que el otorgante deberá así manifestarlo bajo protesta de decir verdad en el propio instrumento.

3.- El pasado 6 de marzo se llevó a cabo, en las instalaciones de este Colegio, la reunión mensual con Tesoreros y Directores de Catastros de los municipios de la zona metropolitana, con excepción de Zapopan.

4.- La semana pasada asistió a las asambleas de la Cámara de Comercio y de COPARMEX, así como a la conferencia que en la primera estuvo a cargo de nuestro compañero José de Jesús Bailón Cabrera.

5.- El día 13 de marzo pasado se verificó la primera reunión de la Comisión de Honor y Justicia.

6.- Comentó la posibilidad de que la conferencia del mes de mayo próximo pudiese versar sobre la ética notarial, siempre y cuando estuviese ya aprobado el Código de Ética; subrayó la importancia de invitar a dicha plática, de manera expresa y personal, a los nuevos Notarios.

7.- En estos instantes entregó el Presidente a cada uno de los asistentes un proyecto de reglamento para la Academia, invitando a que las inquietudes o sugerencias que se tuvieran, directamente se le hagan llegar al licenciado Rodolfo Chávez de los Ríos.

8.- Comentó el Presidente acerca del programa de colaboradores del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, a través de la aportación anual de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) y la obtención, a cambio, de un ejemplar de la totalidad de publicaciones que anualmente realiza tal Instituto (estimadas en cantidad de cien ejemplares), así como la posibilidad de adquirir a muy bajo costo los videos que graban de cuantas conferencias imparten.

9.- Se mencionó la posibilidad de dar cursos a los empleados de las notarías, mismos que pudieran ser impartidos por el licenciado Jesús Villalobos Pérez, conjuntamente con la Academia; se estimó la conveniencia de lo anterior, a fin de analizarlo y precisar detalles en lo futuro.

10.- Reiteró el Presidente que el próximo viernes 23 de marzo, a las 17:00 horas, se llevará cabo en estas instalaciones la conferencia que impartirá el señor licenciado Alfredo González Serrano.

11.- Se informó que el día 19 de abril del año en curso, tendrá lugar la plática o conferencia relativa a dicho mes, para esa ocasión a cargo de nuestro compañero Pedro Ruiz Higuera y que versará sobre la **Procuraduría Social**. Se acordó que dicha conferencia se lleve a cabo a las 13:15 (trece quince horas) de la fecha mencionada, en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Guadalajara. Merced a lo anterior y considerando el periodo vacacional de Semana Santa y Pascua, se acordó que la tradicional comida mensual se celebre el jueves 19 de abril, por esta única ocasión en la misma Cámara de Comercio, una vez concluida la conferencia en cuestión.

12.- Con base en lo señalado en el anterior apartado, el Presidente propuso y fue aceptado por unanimidad, que la próxima sesión del Consejo se celebre a las 11:30 (once treinta horas) del mismo 19 de abril, también en las instalaciones de la Cámara de Comercio.

13.- El Presidente informó que recibió la solicitud del DIF Guadalajara, para apoyar a dicho Instituto con descuento en honorarios, a través de la celebración de un convenio. Se acordó la aprobación de éste y se autorizó, para suscribirlo, al Presidente y al Secretario.

14.- El Presidente puso a consideración de este Consejo y fue aprobado por unanimidad, el apoyar a la Magistrada Arcelia García Casares, actualmente integrante de la H. Quinta Sala del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, en su proceso de ratificación, para lo cual se acordó elaborar y remitir el escrito correspondiente.

15.- Conforme lo dispuesto por el artículo décimo tercero de la Ley del Notariado, el Presidente comentó que el término de 120 días para que el Consejo expida su reglamento interior está transcurriendo; en este momento entregó a cada uno de los presentes un proyecto elaborado por el licenciado Alberto García Ruvalcaba, a fin de que se proceda al análisis del mismo y en su caso se apruebe en la sesión de Consejo que se verificará el 19 de abril del año en curso.

#### **Acta 6. Acuerdo Sobre el Punto Cuarto.**

Concerniente a este punto, el Presidente trató los siguientes asuntos:

1.- Mencionó que el día de hoy estuvo presente en la reunión a la que asistió el señor Gobernador del Estado, referente a la reactivación de los trabajos del Consejo Estatal para la Desregulación y Promoción Económica;

agregó que se acordó, entre otras cosas, crear una mesa de trabajo relativa a las problemáticas existentes en el Registro Público de la Propiedad, en la cual participará también el Presidente de la CANADEVI.

2.- Señaló que el 23 de marzo último tuvo lugar la conferencia impartida por el señor licenciado Alfredo González Serrano: interesante y exitosa.

3.- Hizo saber que el día de ayer no fue posible celebrar el examen de patente a la licenciada Minerva Ruby Hernández Ricardo, ya que el señor licenciado Salvador Gutiérrez García, en su carácter de sinodal, presentó una constancia médica para justificar su inasistencia; también se recibió en el Colegio una constante médica para los mismos efectos por la sustentante, acordándose informar lo anterior al señor Gobernador del Estado, adjuntando en el oficio en cuestión ambas constancias.

4.- Informó el Presidente que los días 17 y 18 del mes y año en curso se facilitaron las instalaciones del Colegio a la Dirección de Visitaduría de la Procuraduría Social, a efecto de impartir pláticas y cursos de capacitación a los integrantes de dicha Dirección.

5.- Enteró el Presidente del Consejo, de que el próximo martes 24 de abril, a las 9:00 horas se llevará a cabo, en las instalaciones del Colegio, la sesión–desayuno con los Directores de los Catastros Municipales de la zona metropolitana, invitando a quienes así lo deseen a asistir, para lo cual únicamente pidió lo informen con oportunidad a la señorita Eva, a fin de que tome nota para reservar los lugares correspondientes.

6.- Reiteró el Presidente la invitación recibida por la Secretaría de Gobernación para asistir a los foros ya referidos en el informe de la Secretaría, exhortando a los presentes a asistir y participar con algún trabajo en la reunión que se verificará en esta ciudad el próximo 9 de mayo; agregó que solicitó al licenciado Rodolfo Chávez de los Ríos como miembro de la Academia, que si era posible, preparara un tema y lo presentase.

7.- Insistió de igual manera en lo ya mencionado por la Secretaría, sobre la invitación recibida por la Universidad de Salamanca, España y agregó que quien tuviese interés en participar solicite mayor información al respecto.

8.- Comentó acerca de las recientes reformas a la Ley del Notariado, las cuales aparecieron publicadas en el periódico oficial “El Estado de Jalisco”, el día 31 de marzo último. Propuso llevar a cabo la impresión de dicha Ley, junto

con el índice y demás anexos remitidos en su oportunidad por el licenciado Oscar Eduardo Ramos Remus, así como un prontuario de leyes; la propuesta fue aprobada por unanimidad, facultándose al Presidente para buscar la mejor alternativa y costo de la impresión y encomendar la misma, con la flexibilidad y facilidad de valorar y decidir la conveniencia de ordenar la impresión tan sólo de la ley o incluso del referido prontuario de ley o algún otro anexo.

9.- Entregó al señor licenciado Guillermo Rivas Barba, diversa información relativa a un crucero a Alaska y otro viaje a Argentina y Chile, a fin de que sea valorada y se tengan como alternativas para la próxima Convivencia Notarial.

10.- Informó que el Magistrado Luis Ernesto Camacho Hernández, actualmente integrante de la Novena Sala del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, se encuentra en proceso de ratificación de su nombramiento, por lo que pone a consideración de este Consejo el que se extienda una carta dirigida al Congreso del Estado recomendando y por ende sugiriendo su ratificación. La propuesta fue aprobada y aceptada de manera unánime, por lo cual deberá enviarse el oficio relativo.

11.- Informó el Presidente sobre las revistas recibidas del Colegio de Notarios de Veracruz, que desde luego están a disposición de cualquier interesado. Exhortó a quien así lo desee, a participar con algún artículo de interés notarial que, conforme lo ofrecido por el citado Colegio, sería publicado en su revista.

12.- Comentó el Presidente de la existencia de un sistema informativo implementado en el Estado de Guanajuato; permite localizar y/o ubicar con facilidad y precisión los inmuebles en aquella entidad. Añadió que en días próximos se presentará en el Colegio de Notarios del Estado de Jalisco el arquitecto De Alba para explicar cómo funciona dicho sistema, esto en aras de valorar la conveniencia de contar en lo futuro con un sistema similar para nuestro Estado, lo cual facilitaría tener pleno conocimiento de la ubicación de los inmuebles; esto, independientemente de ver en lo sucesivo la forma de aprovechar la información con la que cuenta el Instituto de Información Territorial.

13.- Por último, el Presidente dio aviso de la reunión de la Asociación Nacional del Notariado a celebrarse del 26 al 28 en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, invitando a quien así lo desee a asistir a tal acto.

## **Acta 7. Acuerdo Sobre el Punto Quinto.**

Por lo que ve a este punto, el Presidente planteó y trató los siguientes asuntos:

1.- Que asistió el fin de semana pasado a la Jornada de la Asociación Nacional del Notariado (la cual fue exitosa), en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Asistieron aproximadamente 16 compañeros notarios de Jalisco. Hizo saber que le comentaron sobre la posibilidad de realizar una Jornada Notarial en nuestra ciudad, ante lo cual manifestó que a tal efecto requería de contar con el apoyo del Gobierno del Estado, ofreciendo que una vez tuviese la comunicación necesaria para ello, informaría al respecto.

2.- Comunicó acerca de los oficios recibidos el día de hoy, provenientes de la Procuraduría Social, los cuales incluso ya se enviaron a toda la membresía vía correo electrónico. Se comentó la dificultad que se ha presentado para la recepción de los avisos de testamento, en algunos municipios del interior del Estado adonde no existe defensor de oficio; al respecto, la Secretaría señaló que de ello tiene pleno conocimiento el señor Procurador Social, quien solicitó algunos días para resolver esa problemática.

3.- Apuntó que los próximos días 14, 15 y 16 de mayo estarán en nuestra ciudad personas procedentes de la ciudad de México para llevar a cabo los trámites inherentes al Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA).

4.- Participó que el día de hoy desayunó con el señor Director del Registro Público de la Propiedad y el Presidente de la CANADEVI. Solicitó al primero de ellos le indicará de qué forma o manera podía el gremio notarial coadyuvar para facilitar una pronta respuesta a las necesidades de servicio, tanto por lo que ve al registro de testimonios, como a la expedición de certificados, a lo que el licenciado Efrén Flores Ledesma respondió pidiendo un plazo de diez días para dar una respuesta al respecto, habiendo reconocido que, efectivamente, en la dependencia a su cargo existe rezago y espera que para el segundo semestre de este año se encuentre solucionado todo.

Siguiendo con el tema del Registro Público de la Propiedad, mencionó el Presidente la conveniencia de difundir entre toda la membresía del Colegio la existencia de la caja en nuestras instalaciones, detallando qué servicios o conceptos se pueden pagar en la misma, a fin de valorar posteriormente la utilidad de dicha caja; lo anterior, en virtud de haber recibido comentarios del propio licenciado Efrén Flores Ledesma al respecto.

5.- Recordó que el próximo 9 de mayo, a las 10:00 horas, se llevará a cabo en la Capilla Tolsá del Instituto Cultural Cabañas, el evento promovido por la Secretaría de Gobernación; reiteró a todos la importancia de asistir al mismo.

6.- Comentó fue invitado para el próximo 10 de mayo a un foro del programa “Esferas”, de la Universidad de Guadalajara.

7.- Compartió que su esposa organizó para el próximo 11 de mayo el festejo del Día de las Madres, que se verificará en el Círculo Francés a partir de las 21:00 horas.

8.- Dio a conocer que recibió boletos de la Asociación Nacional del Notariado, con costo de \$ 500.00 cada uno, con objeto de participar en la rifa de un viaje para dos personas al Congreso que se llevará a cabo en la Ciudad de Madrid, España, del 3 al 6 de octubre próximos. Invitó a quien así lo desee a adquirir alguno de los mismos.

9.- Señaló que el lunes último fue visitado en su oficina notarial por un reportero de la revista Proceso, quien le cuestionó sobre el fallecimiento del licenciado Jesús Villalobos Pérez, le comentó además que se decía que durante su Presidencia se habían presentado diversas irregularidades; expresó el

Presidente haber respondido al reportero que por respeto al compañero Notario fallecido, no comentaría absolutamente nada al respecto; que en cuanto a las irregularidades que afirmaba el reportero, preguntó a éste en qué consistían las mismas y quién se las había señalado. El reportero contestó que su fuente de información había sido el compañero José Antonio González Romero. El Presidente concluyó este punto, acotando que la finalidad de comentar lo anterior era simplemente que todos tuviésemos conocimiento de ello.

10.- Por último, informó que el próximo 25 de mayo, a las 17:00 horas, tendrá lugar en las instalaciones de nuestro Colegio la plática del señor licenciado Bernardo Pérez Fernández del Castillo, sobre el tema: “Ética Notarial”.

### **Acta 8. Acuerdo sobre el Punto Tercero.**

Acerca de este punto, el Presidente expuso los siguientes asuntos:

1.- Recibió del área de participación ciudadana de Zapopan, Jalisco, solicitud de apoyo en asuntos relativos a Asociaciones Civiles y Condominios. Se acordó pedir a la mencionada área que precisara en qué consistiría el apoyo

que requieren, ya que se desconoce si es para certificar hechos o para actas constitutivas o algún otro rubro.

2.- Hubo reunión de la mutualidad, en ella se informó que la señora Ofelia (esposa del licenciado Jesús Villalobos Pérez) no puede asistir a este Colegio, por lo cual pretendía que la entrega del cheque correspondiente se llevase a cabo en otro lugar; se informó que la petición no fue aceptada, toda vez que por tratarse de una prestación del Colegio, ésta debe ser entregada aquí a la propia beneficiaria o en su caso, por conducto de sus dos hijos conjuntamente o bien, a través del otorgamiento de un poder para tales efectos.

3.- Informó del Foro sobre la Cultura de la Legalidad celebrado el pasado 9 de mayo en el Instituto Cultural Cabañas. Agradeció la asistencia y las propuestas que diversos compañeros presentaron. Destacó que el señor Secretario de Gobernación advirtió la participación del notariado en dicho evento.

4.- Aludió a la participación que tuvo en el programa “Esferas” transmitido el pasado domingo, al que asistió junto con el señor Director del Registro Público de la Propiedad y la periodista Esperanza Romero; señaló que el licenciado Efrén Flores Ledesma reconoció las deficiencias existentes en el

Registro Público de la Propiedad. El Presidente hizo notar el hecho de haber reiterado al funcionario público precitado la disposición y el apoyo de este Colegio para colaborar con la oficina registral en función.

5.- Informó de la reunión sostenida con el señor Procurador Social, quien ya autorizó que se prepare un programa a fin de, en lo futuro, estar en posibilidad de dar, por medios electrónicos, el aviso de los testamentos.

6.- El pasado 10 de mayo se visitó al Director del Archivo de Instrumentos Públicos, a quien se le ofreció el apoyo institucional del Colegio y se le invitó a la conferencia del 25 de mayo próximo, así como a la comida del primer jueves del mes de junio entrante.

7.- Se invitará a la comida del próximo jueves 7 de junio al licenciado Gutiérrez Levy, Delegado Regional del SAT, así como a las tres administradoras locales de recaudación.

8.- Agradeció la asistencia al acto celebrado el anterior 11 de mayo, como festejo del Día de las Madres.

9.- Apuntó que a las instalaciones del Colegio asistió el doctor Morán, responsable del Consejo Estatal de Transplantes de Órganos y Tejidos, para solicitar el apoyo con objeto de llevar a cabo una campaña que promueva la donación de órganos; desde luego, se le respondió afirmativa y absolutamente, sugiriéndole hablar con el licenciado Felipe Vázquez Aldana al respecto.

10.- El pasado 14 de mayo asistió a la sesión del Comité de Desregulación y Promoción Económica, durante la cual insistió en los problemas existentes en el Registro Público de la Propiedad y en los catastros municipales, señalando que las autoridades anuncian y ofrecen servicios que no pueden prestar, como dar de alta a personas morales ante el SAT por medios electrónicos; tampoco es posible, por esa vía, obtener de la Secretaría de Relaciones Exteriores la denominación de personas morales a constituirse; así existe sinnúmero de dificultades para diversos trámites, por lo que en tal reunión exhortó a los funcionarios a señalar la realidad de las cosas.

11.- Se reunió con el Director del Instituto de Información Territorial, quien ofreció todo el apoyo para proporcionar la información que se requiera, especialmente la relativa a terrenos rústicos; informó se presentará en la Cámara de Comercio la propuesta correspondiente.

12.- El 15 de mayo último asistió a una reunión organizada por los compañeros notarios de la zona de los Altos. Hicieron énfasis en señalar los actos de invasión que sufren por parte de notarios de Aguascalientes, Michoacán y Guanajuato; se les comentó se pediría el apoyo de la Procuraduría para proceder conforme a derecho corresponda.

13.- Propuso imprimir y publicar un ejemplar que contenga todas las leyes del Notariado del Estado de Jalisco, incluyendo, por supuesto, la exposición de motivos de cada una de ellas.

14.- Recibió la invitación para asistir el día de mañana al Palacio de Gobierno, al acto en el que se tomará la protesta a los nuevos compañeros notarios.

15.- Informó que asistirá el próximo miércoles 23 de mayo a la reunión que se celebrará en Casa Jalisco, donde se verán asuntos relacionados con Catastro y Registro Público de la Propiedad.

16.- Recordó que el próximo viernes 25 del mes y año en curso, se realizará en las instalaciones del Colegio la plática sobre el tema: “Ética

Notarial”, cuyo expositor será el señor licenciado Bernardo Pérez Fernández del Castillo.

17.- El próximo lunes asistirá a la ciudad de México a una reunión de la Asociación Nacional del Notariado, cuyo Presidente le ofreció todo su apoyo en vista de las notas que aparecieron en la revista Proceso.

18.- Señaló que los días 6, 7 y 8 del mes de junio, habrá reuniones del Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), para quién desee inscribirse. Se acordó que todos los miembros del Consejo estén presentes para el día jueves 7, a las 9:00 horas y enseguida celebrar la siguiente sesión del Consejo.

#### **Acta 9. Acuerdo Sobre el Punto Cuarto.**

Tocante a este punto, el Presidente abordó los siguientes asuntos:

1.- El pasado 22 de mayo asistió al Palacio de Gobierno, a la toma de protesta de los nuevos Notarios, acto al que fue invitado por el Secretario General de Gobierno; comentó que fue un acto inédito, en el que el precitado funcionario emitió un mensaje muy acertado sobre la importancia de la función

notarial y la alta responsabilidad que tienen los notarios públicos en su actuar diario.

2.- Informó que pidió cita al Secretario General de Gobierno, a fin de exponerle asuntos relacionados con: la invasión Notarial, el Registro Público y diversos convenios que guardan relación con el propio Ejecutivo del Estado.

3.- Explicó que pedirá cita al señor Director del Archivo de Instrumentos Públicos, para tratar el tema referente a la atención que de él han recibido varios compañeros Notarios.

4.- Solicitará, también, cita con el personal del SAT, con objeto de tocar el tema de los diversos oficios que han venido recibiendo algunos notarios, a través de los cuales se les requiere información inherente a la constitución de sociedades y protocolizaciones de actas de asamblea que acaecieron durante el año 2006 y hasta abril de 2007, puesto que tales requerimientos no tienen el debido sustento legal.

5.- Informó que durante mayo y lo que va de junio se han sostenido reuniones diversas, así como mesas de trabajo, en las que se han visto temas relacionados con el Catastro y con el Registro Público de la Propiedad; las

cuales incluso han sido presididas por el propio señor Gobernador; en ellas, de manera puntual, se ha citado infinidad de irregularidades en el desempeño de la función registral, señalando que el próximo 18 de junio se tiene programada la siguiente reunión, en la que el señor Gobernador analizará los avances existentes al respecto.

En esas reuniones se comentó que el personal del Registro devolvía frecuentemente los documentos presentados para su incorporación, sin hacer la anotación preventiva que por Ley debían efectuar; igualmente se mencionó la posibilidad de comunicarse vía electrónica con el Registro Público y los Catastros, para que por este medio se informe del avance de los trámites ante tales dependencias.

6.- Dio parte de la reunión que sostuvo en días pasados con los Directores de Catastro de los ayuntamientos de la zona metropolitana, en la que manifestaron éstos su disposición a recibir los pagos que se les presenten y con posterioridad hacer los requerimientos o las aclaraciones que estimen pertinentes; se comentó en esa reunión la posibilidad de hacer los pagos correspondientes por medios electrónicos.

7.- El próximo martes 12 de junio se llevará a cabo, en las instalaciones de este Colegio, el desayuno con los directores de los catastros de la zona metropolitana. Se invitó a asistir a quien así lo desee, previo aviso de la intención a la señorita Eva para efecto de reservar su lugar.

8.- Siguiendo con el tema del Registro Público de la Propiedad, señaló que ya se ha planteado la posibilidad de suprimir la necesidad del cautelar y del certificado, en tanto dicha oficina no tenga la capacidad de expedirlos, sin que a la fecha se haya tenido una respuesta y sin advertir voluntad de acceder a tal petición. Al respecto, el compañero Alberto García Ruvalcaba se ofreció a estudiar la viabilidad de promover un amparo cuyo acto reclamado fuese precisamente la exigencia del aviso cautelar.

9.- Existen ayuntamientos que todavía pretenden formas preimpresas para el pago del Impuesto Sobre Transmisión Patrimonial. El Presidente dio a conocer que ya solicitó se autorice la forma libre, sin que con ello se pretenda liberar del pago de la forma. Acerca de ello, el compañero Carlos Fernández Agraz comentó la conveniencia de solicitar al Congreso del Estado que en su oportunidad autorice un costo uniforme de dichas formas, toda vez que existen diferencias de unos municipios a otros.

10.- El 25 de Mayo último tuvo lugar la conferencia impartida por el señor Doctor Bernardo Pérez Fernández del Castillo, en las instalaciones de este Colegio; para este mes de junio, concretamente para el viernes 29, se tiene prevista la conferencia a cargo del licenciado Adrián Iturbide, con el tema: “Sociedades del Mercado de Valores”.

11.- Comentó acerca de la solicitud de la Asociación Nacional del Notariado, de que este Colegio se adhiera al convenio celebrado con el Poder Ejecutivo Federal que básicamente consiste en dos cuestiones: la primera, sobre cobrar \$300.00 pesos en testamentos otorgados por aquellas personas cuyo ingreso no supere los cuatros salarios mínimos, en los que se “justificaría” ésta cuestión con la simple manifestación bajo protesta de decir verdad del interesado; la segunda cuestión, relativa a hacer las gestiones ante el Congreso local para que se incluya en el Código Civil la posibilidad de la designación de beneficiario o también llamado “Testamento Simplificado”. Al respecto se acordó por unanimidad adherirnos al referido convenio, haciendo la aclaración de que en Jalisco ya tenemos lo dispuesto por el artículo 1893 del Código Civil y que tal apartado resulta obligatorio hacerlo saber a los compradores, tal como lo prevé el artículo 84 fracción XI de la Ley del Notariado.

12.- Informó que por parte del periódico “Mural” le fue solicitada una entrevista, misma a la que no asistió el periodista quien, sin embargo, publicó que el Presidente se había negado a comentar; todo lo anterior, respecto de las recientes publicaciones sobre el supuesto desmedido cobro de honorarios por los notarios. Siempre acerca de este tema, comentó que a petición del compañero Arturo Zamora Jiménez, se envió a dicho periódico un memorándum en el que se destaca la labor del notario, se emiten diversas opiniones que, desde luego, justifican plenamente los honorarios que se perciben. Esta nota aparecerá en “Mural” el próximo domingo 10 de junio.

13.- Sobre la información emitida por la empresa que ofrece la impresión de un papel, tanto de folios, como de testimonio, con mayores medidas de seguridad que las existentes; explicó el Presidente que a decir de los representantes de la empresa, resultaría muy difícil su falsificación y que la venta de papel testimonio obligatoria por medio del Colegio podría redundar en beneficios económicos para la mutualidad. Sobre este punto se acordó que todos los consejeros se llevarían la documentación aludida y que en la sesión posterior se comentaría al respecto.

14.- El Presidente hizo saber que, con el apoyo del licenciado Carlos Fernández Agraz, ya se llevó a cabo la revisión del ejemplar de la Ley que se

mandará imprimir, acordándose ordenar un tiraje de 2000 ejemplares, de los cuales se obsequiará tan sólo uno a cada Notario; otros tantos se repartirán a Jueces y Magistrados; los restantes se venderán a un precio que permita recuperar la inversión.

### **Acta 10. Acuerdo Sobre el Punto Tercero.**

Concerniente a este punto, el Presidente expuso los siguientes asuntos:

1.- Informó de la reunión que tuvo el día de hoy en Casa Jalisco presidida por el señor Gobernador Constitucional del Estado. Estuvieron en ella también: el señor Secretario General de Gobierno, el señor Secretario de Finanzas, el señor Director del Registro Público de la Propiedad y los diversos organismos y representantes que han venido desempeñándose en las mesas de trabajo atinentes a la resolución de la problemática que existe en el Registro Público de la Propiedad. En la reunión, el señor Gobernador informó que el jueves pasado firmó el oficio dirigido a la Secretaría de Gobernación, en el que manifestaba la conformidad del Estado de Jalisco en adherirse al programa de modernización de los Registros Públicos, lo que implicaría la llegada de recursos para tal fin.

El señor Gobernador reiteró que atacaría a fondo el tema de la corrupción en el mencionado Registro, así participen de ella los propios funcionarios o empleados de la oficina registral, o lo hagan los notarios, corredores o usuarios de los servicios; exhortó a los presentes a no fomentar la corrupción mediante el ofrecimiento de algún tipo de gratificación y agregó que emplearía todos los medios legales a su alcance contra quien propicie o participe en ese tipo de actos.

Agregó el Presidente que en la reunión se propuso suspender la necesidad del aviso cautelar y del certificado previsto por la ley del notariado, cuestión con la que manifestó su conformidad el señor Secretario General de Gobierno. Al respecto, el Gobernador señaló que en la próxima sesión de esa mesa de trabajo, la cual se tiene programada para el próximo 10 de julio, él estaría dispuesto a firmar la solicitud de reforma a la Ley en tal sentido, por lo que pidió que para esa fecha se le presentara el documento a suscribir. Allí mismo, el señor licenciado Efrén Flores Ledesma reiteró su disposición de atender a todos los notarios e informó que a la fecha se ha logrado abatir el rezago en la oficina registral a su cargo, en una proporción de dos terceras partes por lo que ve a los certificados y en 30% por lo que respecta al registro de escrituras.

Para terminar con este asunto, agregó el Presidente que considera muy productivas estas reuniones de trabajo; ha advertido en ellas la plena disposición de los funcionarios del Gobierno del Estado para atender y resolver cuanto se refiere al Registro Público de la Propiedad. Muestra clara de lo anterior es que las reuniones han sido presididas por el propio Gobernador.

2.- El pasado jueves 14 asistió al evento en el que tomó posesión el nuevo Presidente de la CANADEVI. Se reunieron allí los representantes de los organismos relacionados con la vivienda.

El Presidente refirió que tuvo allí la oportunidad de comentar con el señor Gobernador lo indebido del cobro de 1% que pretendía hacer la Secretaría de Finanzas por concepto de negocios jurídicos e instrumentos notariales, en las operaciones de compraventa de inmuebles; siempre en ese acto, el Gobernador pidió que le hiciera llegar por escrito los comentarios correspondientes; se elaboró el escrito solicitado y fue presentado el día de hoy: el Presidente le dio lectura y comentó que para mañana tiene concertada una reunión con el Director Jurídico de la Secretaría de Finanzas a fin de atender este asunto.

3.- Concluyeron las reuniones con los funcionarios de la Secretaría de Economía, relativas al Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA); el

viernes pasado comentó esto en la ciudad de México con el señor Subsecretario de Gobernación, siendo destacable que fue Jalisco el primer estado en el que se llevaran a cabo dichos cursos.

4.- El pasado martes 11 de junio, el Presidente presentó en la Cámara de Comercio la ponencia que anteriormente había sido entregada en el Instituto Cultural Cabañas, relativa a la distribución territorial del Estado, que pretende que haya una clara y plena identificación de los inmuebles. El Gerente de la Cámara de Comercio le informó de la gran asistencia que hubo en ese evento y fue motivo de felicitación el tema propuesto.

5.- El 12 de junio sostuvo el licenciado Cayetano Casillas y Casillas, junto con otros Notarios, una reunión con el licenciado Martín García Topete, Subsecretario de Asuntos Jurídicos, en la cual trataron el tema de la invasión de Notarios de otros estados.

En uso de la voz, el licenciado Cayetano Casillas y Casillas señaló que fueron muy bien atendidos por el funcionario público mencionado, quien mostró además gran interés y disposición en el tema, al punto de ofrecer la busca y encuentro de soluciones. En esa reunión acordaron enviar por escrito las propuestas y puntos concretos, proyecto que están elaborando.

6.- El pasado martes 12 de junio hubo sesión de la mutualidad; en ella se apersonó el licenciado Jaime Larios Curiel como apoderado de la viuda del licenciado Jesús Villalobos Pérez, a fin de recibir la prestación correspondiente.

7.- Se abordó el tema iniciado en la sesión anterior, relativo al papel seguridad que se ofreció tanto para folios, como para expedición de testimonios.

Tras deliberar ampliamente al respecto, por mayoría de votos se acordó autorizar la contratación con la empresa Equilátero, a quien se encargará la impresión de folios y papel testimonio, el cual se venderá a los miembros del Colegio y cuyo uso será obligatorio a partir del día primero de enero del año 2008, en el entendido de que el papel testimonio será obligatorio sólo y tan sólo para los testimonios que se otorgan al cliente, no así para el testimonio que se expide a fin de incorporarse ante los registros públicos; esta autorización quedó supeditada a que en la Ley del Notariado no exista impedimento legal para adoptar este acuerdo, con base en que este papel ofrece mejores medidas de seguridad que el papel testimonio que se viene utilizando; lo anterior, independientemente del beneficio económico que generaría para la mutualidad.

8.- Refirió que el viernes pasado estuvo en la ciudad de México para la sesión del Consejo de la Asociación Nacional del Notariado, a la que asistió el señor Gobernador del Estado de Guerrero, quien expuso a los presentes su programa de gobierno; agregó el Presidente que el aludido señor Gobernador reconoció las graves carencias existentes en su entidad y pidió aportaciones de los asistentes, ya que pretende proponer la emisión de una nueva ley del Notariado para el antedicho estado, en la cual, entre otras cosas, se establezca perfectamente que sólo pueden ser notarios quienes acrediten los conocimientos y la capacidad para ello. El Presidente señaló que, en general, fue muy interesante la exposición.

En la otra parte de dicha sesión, estuvo presente el Subsecretario de Gobernación, quien abordó el tema de los registros públicos en el país y exhortó a todos los notarios a incorporarse al SIGER; exhorto que el Presidente en este momento hizo extensivo a todos los miembros del Consejo, a la vez que pidió a los compañeros vicepresidentes que difundan esta petición en sus respectivas regiones.

**9.- El próximo viernes 22 de junio vendrán por la mañana diversos funcionarios de la Secretaría de Economía para .....**

10.- El viernes 22 de junio, de las 16:00 a las 19:00 horas se llevará a cabo en las instalaciones del Colegio, el taller denominado “Inscripción en el Registro Federal de Contribuyente a través de medios remotos por fedatario público”, el cual será impartido por los licenciados Alberto Andrade Rodríguez, Jaime Montaña Amezcua, Lizbeth López Guillen y María Alejandra Márquez González. Todo lo cual ya se hizo de conocimiento de la membresía a través de correo electrónico.

11.- Mencionó que el Director de Archivo de Instrumentos Públicos solicitó apoyo para empastar folios de compañeros Notarios fallecidos y de duplicados; al respecto se determinó que antes de tomar una decisión en tal sentido, se tenga una idea aproximada del costo que generaría el empastado en cuestión, con independencia de que además se cuente con la autorización por parte de la Secretaría General de Gobierno.

12.- Explicó que a consecuencia de las notas que han aparecido últimamente en el periódico “Mural”, en el sentido de que los honorarios notariales son elevados y que supuestamente el Diputado Jorge Salinas declaró se crearía una comisión en el Congreso para analizar el arancel, el Presidente planteó a nuestro compañero Sergio Beas Pérez la posibilidad de que investigara al respecto para, en su caso, participar en esa presunta comisión.

En uso de la voz, el licenciado Beas Pérez señaló que, atendiendo a la petición del Presidente, hizo las indagaciones correspondientes, cuyo resultado es que al día de hoy no existe una propuesta aprobada de creación de la precitada comisión y que, por ende, tampoco existe una comisión sobre el punto.

13.- El Presidente informó que el pasado día 28 de mayo hubo una reunión de la Asociación Nacional del Notariado con la Secretaría de Desarrollo Social, durante la cual se pidió apoyo en los servicios notariales, para las organizaciones no gubernamentales, mejor conocidas como las ONG.

*[7335 palabras]*